

Guatemala, 31 de mayo de 2016

Ingeniero
Luís Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-45-2016, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de mayo de 2016**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Apoyé en la actualización de la base de datos de dictámenes técnicos de las actividades de las plantas de almacenamiento para consumo propio, depósitos de almacenamiento para consumo propio y terminales de los siguientes expedientes: 1172-00, 145-16, 139-16, 1515-98, 1515-98C.S., 713-15, 290-10, 383-06, 81-16, 613-10, 700-15, 568-97, 100-01, 1670-97, 30-08, 4430-98, 693-96, 5021-98; por mencionar algunos.
2. Apoyé en el análisis de documentación técnica de construcción, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio, en el municipio de Santa Rosa, en el municipio de Mixco en Guatemala, en Villa Nueva en Guatemala, La Gomera en Escuintla y en la ciudad capital por mencionar algunas.
3. Colaboré en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio como lo son DIO-A-DIC-0142-2016, DIO-A-DIC-0143-2016, DIO-A-DIC-0160-2016, DIO-A-DIC-0170-2016, DIO-A-DIC-0192-2016, DIO-A-DIC-0199-2016, DIO-A-DIC-0201-2016; por mencionar algunos.

4. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
5. Apoyé en la elaboración de informes referentes a la documentación técnica en materia de construcción, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio como lo son DIO-A-INF-116-2016, DIO-A-INF-119-2016, DIO-A-INF-134-2016, DIO-A-INF-136-2016, DIO-A-INF-139-2016, DIO-A-INF-140-2016; por mencionar algunos.



Luis Fernando Santizo Chávez
DPI No. 1748 17037 0101

Vo.Bo.



José Juan Ramírez Cante

Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

